GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.A.L.D.O.P. N° 013/2024

Asunción, 03 de mayo de 2024

SEÑOR

ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/23 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 ID N° 431.134",** manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: En la capacidad técnica no se visualiza requerimiento de certificado de registro sanitario con la inscripción "mb" para medicamentos biológicos.

Respuesta: Se modifica conforme a lo observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Unidad de medida utilizada no es la frecuente en el ítem
Descripción: Se observa que la unidad de medida consignada en los ítems no es la frecuentemente utilizada respecto al historial de ítems adjudicados publicados en el SICP
Comentario: * ítem 11: la presentación de entrega es confuso, el auto inyector es una presentación diferente a la jeringa pre cargada. * item15: conforme a la naturaleza del bien requerido la presentación debe ser inyector y no jeringa pre cargada.

Respuesta:

- **Ítem 11, se aclara que se elimina el ítem 11, con el código SIH 11533, el cuál fue observado.**
- **Ítem 15, se subsana conforme a lo observado.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones